

Enseñanza de la Bioética en Pediatría: experiencias docentes

J.P. Beca Infante, C. Astete Álvarez

Palabras clave. Enseñanza. Bioética. Método. Profesionalismo. Ética médica.

INTRODUCCIÓN

La relevancia de la Bioética en el ejercicio de la Pediatría es evidente por sí misma, como parte de la esencia de la búsqueda del mayor beneficio del niño en prevención y fomento de su salud, en la búsqueda de su mejor desarrollo, en la resolución de la enfermedad, en su relación familiar e integración social, y en la proyección de la salud infantil en la vida del adulto. Cada una de estas amplias áreas tiene aspectos éticos fundamentales que se abordan excepcionalmente de manera explícita, lo cual lleva a que los especialistas los olviden o los dejen de lado en la práctica clínica. De ahí se desprende que su enseñanza sea hoy una necesidad trascendental que se acentúa en la medida en que la Pediatría y todas sus subespecialidades van incrementando su complejidad científica y técnica. Cuándo enseñar Bioética en Pediatría, cómo hacerlo, qué temas abordar, quién debe o puede hacerlo es lo que se aborda en este capítulo. Al final del mismo se presenta, como una contribución particular para su análisis, la experiencia chilena que ha intentado introducir temas bioéticos en la formación de los pediatras.

Ante todo, es indudable que la Bioética es una y no sería razonable proponer o plantear bioéticas específicas o diferentes para pediatría, como tampoco lo sería proponer bioéticas geriátrica, obstétrica, psiquiátrica, quirúrgica, oftalmológica o cualquier otra. Enseñar Bioética o introducir sus temas y fundamentos en una especialidad médica admite diferentes opiniones y puede ser válido disentir total o parcialmente de la necesidad y de la forma de hacerlo. El tema no es fragmentar la bioética por especialidades, sino enfatizar la necesidad

de que todos los especialistas tengan formación básica en Bioética y en sus métodos de análisis, estudio e investigación. Junto a lo anterior es importante reconocer que es necesario que los temas propios de cada especialidad sean estudiados desde el punto de vista bioético y que los especialistas tengan las competencias para reconocer, estudiar y analizar los problemas éticos específicos de sus áreas de trabajo. A modo de ejemplo: la confidencialidad es un tema bioético relevante en ética de la práctica clínica, pero sus implicaciones teóricas y prácticas adquieren características y proyecciones diferentes si se le analiza en el contexto de especialidades como psiquiatría, ginecología, medicina forense o en la atención de adolescentes. Similares particularidades o especificidades ocurren con otros temas de bioética, lo cual no sólo justifica sino que hace necesario analizar y proponer, al menos de manera preliminar, algunos contenidos y formas de enseñar Bioética en Pediatría.

CUÁNDO ENSEÑAR BIOÉTICA EN PEDIATRÍA

En primer lugar sabemos que la Pediatría a nivel de pregrado se enseña como asignatura regular en las facultades de Medicina. No ocurre lo mismo con Bioética, que no es aún asignatura regular de pregrado en todos los países ni en todas las facultades. En muchos lugares es parte del programa de otras asignaturas, como Historia de la Medicina o Medicina Legal, mientras que en otras facultades la Bioética es una asignatura electiva. Ante estas realidades diferentes no es posible proponer una forma o metodología única para introducir o enseñar temas de Bioética en Pediatría a nivel de pregrado, pero sí es importante insistir en que los aspectos éticos de cada tema pediátrico deben ser considerados por los especialistas cuando ellos los enseñan. Lo razonable es pensar que cuando se enseñan capítulos como prematuridad o cuidados intensivos pe-

diátricos se incluya la decisión sobre limitación del esfuerzo terapéutico, o que al enseñar el capítulo de adolescencia se aborden los aspectos éticos de la sexualidad, la capacidad para ejercer su autonomía y la confidencialidad. Si estos capítulos se enseñan sólo en lo científico y técnico significa que no se están enseñando en su real dimensión y por lo tanto no se estaría enseñando bien la Pediatría. En otras palabras, una buena Pediatría, así como una buena Medicina, necesariamente deben incluir temas éticos o bioéticos. Esto constituye un desafío importante para quienes enseñan o colaboran de diversas maneras en la enseñanza de la Pediatría.

Lo anterior no excluye sino más bien refuerza el concepto de que la Bioética debe ser enseñada a nivel de pregrado como una asignatura por sí misma, y no como capítulo de otras o como asignaturas electivas que escogen algunos estudiantes que, por razones personales, están más motivados. Con cuánta extensión y en qué nivel de las mallas curriculares se debería enseñar es materia de experiencias diferentes y su discusión no es el propósito de este capítulo.

La pregunta entonces de si debe enseñarse Bioética en Pediatría a nivel de pregrado debemos responderla afirmativamente, pero no como contenidos entregados por especialistas en Bioética sino como una responsabilidad de quienes enseñan Pediatría. No podría ser de otra manera. Diferente es la necesidad y posibilidad de enseñar Bioética a nivel de la enseñanza de la especialidad en programas de especialidad y residencias (MIR), de los programas de subespecialidades pediátricas o a nivel de la educación continua de los especialistas.

Aún cuando los residentes de pediatría se enfrentan casi diariamente a pacientes que plantean complejos problemas ético-clínicos, en los programas de formación o de residencias en Pediatría aparecen muy escasos contenidos específicos o explícitos de Bioética. Sin embargo sí se abordan temas como la relación médico-paciente, el consentimiento informado, la limitación de esfuerzo terapéutico y otros, pero sólo se enseñan de manera práctica en seminarios y reuniones clínicas o de discusión de casos. Además los temas éticos rara vez están considerados en las evaluaciones de la especialidad. En esta etapa, a diferencia de los programas de la asignatura de Pediatría en pregrado, la enseñanza de Bioética en la especialización del pediatra general sí se debe considerar una exigencia, sea como una asignatura o como módulos específicos y no

sólo como parte de la enseñanza de competencias o destrezas clínicas.

En los programas de formación de subespecialidades pediátricas la necesidad de incorporar contenidos de Bioética es igual o mayormente necesaria. Los subespecialistas son, en último término, quienes se ven enfrentados a la mayor cantidad y complejidad de situaciones clínicas con problemas ético-clínicos o de la investigación. Sólo a modo de ejemplo cabe pensar en los problemas que enfrentan los pediatras intensivistas, neonatólogos, cirujanos de trasplante, genetistas o especialistas en adolescencia. Por lo tanto resulta imperioso considerar que sus programas de formación deberían tener entre sus objetivos el aprendizaje o la capacitación en Bioética de los médicos que se forman.

Finalmente, la otra instancia de enseñanza de bioética son los programas de educación continua que organizan los servicios clínicos, las universidades y las sociedades científicas. Actividades tales como los cursos o seminarios de actualización, los encuentros de especialistas así como los congresos, constituyen valiosas oportunidades de enseñanza en las cuales los profesionales se sensibilizan, se motivan o se ponen al día en temas de bioética. Es por lo tanto a sus diversos organizadores a quienes corresponde asumir esta responsabilidad.

La pregunta de cuándo enseñar Bioética en Pediatría no tiene, pues, una respuesta única o simple, salvo que respondiésemos que siempre es necesario hacerlo, o que es necesario aprovechar todas las oportunidades para hacerlo.

QUIÉN DEBE ENSEÑAR BIOÉTICA EN PEDIATRÍA

Así como en el apartado anterior se concluye que en Pediatría siempre hay que enseñar Bioética porque es inherente a su buen ejercicio, resulta necesario intentar precisar quién debe hacerlo o a quien corresponde la mayor responsabilidad en este campo. La primera y más simple de las respuestas sería decir que, por su dedicación al tema, deberían hacerlo los especialistas en Bioética que participen en los programas de enseñanza asumiendo estos capítulos o algunos de los temas. Sin embargo, es evidente que ello no sólo sería irrealizable sino muy incompleto, además de separar la Bioética de la práctica profesional dejándola como materia de algunos expertos en esta disciplina. En otras palabras, si se piensa que la enseñanza debe realizarse siempre, entonces quien debe impartirla somos todos.

Cuando se considera que todos deben enseñar Bioética en Pediatría, este concepto no se refiere a diluir

la responsabilidad, ni menos aún a que dependa de las intuiciones y criterios personales de cada pediatra o grupo de especialistas. Este criterio debe entenderse como que en cada nivel de enseñanza, sus docentes y organizadores deben incorporar temas o contenidos de Bioética de manera seria, sistemática y coordinada con los bioeticistas que trabajan en sus instituciones o vinculados a ellas. Por lo tanto en la enseñanza caben responsabilidades a los docentes de Pediatría, a las facultades de Medicina y a los gestores de los campos clínicos donde realizan sus prácticas los alumnos de pregrado y donde se forman pediatras y subespecialistas. Como parte de estas instituciones debe también considerarse el rol educativo de los Comités Asistenciales de Ética y de los Comités de Ética de la Investigación de los hospitales, cada uno en sus respectivos campos. Como grupos de expertos y especialistas, los Centros de Bioética de las facultades de Medicina u otras instituciones tienen la responsabilidad de colaborar y de participar de manera propositiva y creativa en los diferentes programas de enseñanza de Bioética en Pediatría, en sus niveles de pregrado, postítulo y de educación continua. Finalmente, las sociedades científicas de Pediatría o de subespecialidades pediátricas tienen el rol de desarrollar programas y de incorporar temas bioéticos en todas las actividades de educación continua que desarrollan.

QUÉ SE DEBE ENSEÑAR

La Bioética es una, pero abarca múltiples tópicos que pueden ser, cada uno de ellos, más o menos relevantes para una determinada especialidad. Sin embargo existen temas básicos que es necesario conocer antes de entrar en los más específicos de cada especialidad, como son el origen de la bioética, la fundamentación, el concepto de ética cívica aplicada, la ética de la responsabilidad y de los principios, de la virtud y del cuidado. Otro tema relevante es el concepto de profesión y el conocimiento de los fines de la Medicina. Si estas materias no han sido entregadas en un plan básico de enseñanza de la Bioética se deben incorporar, aunque sea someramente, en cualquier programa más avanzado.

Las materias que debería incluir una educación en Bioética para pediatras serían:

- *Profesionalismo en Pediatría.* El médico pediatra ocupa un importante y privilegiado lugar en la sociedad como defensor confiable del bienestar de los niños. Dentro de este contexto debería ser entendido el

profesionalismo en Pediatría y es lo que debe significar para el proveedor de salud. Esta afirmación debe servir para clarificar la definición del profesionalismo en Pediatría y traducir estos conceptos a la práctica clínica. Otros elementos a considerar en el tema del profesionalismo es la veracidad, considerando al médico como un individuo falible, y la conveniencia de la revelación del error médico.

- *Relación clínica en Pediatría.* Los diferentes modelos de relación clínica y el uso adecuado de cada uno de ellos según el contexto es indudablemente un tema transversal a toda la práctica clínica. Sin embargo, en la práctica pediátrica la relación clínica tiene características especiales debido a la necesidad de una interacción multilateral que debe involucrar, además del niño a la familia, a otros profesionales de la salud, a auxiliares técnicos y, en ocasiones, a proveedores de servicios de apoyo (casas de acogida, instituciones de adopción, etc.). Cuál debe ser el tipo de relación con cada uno de estos actores, quién decide, qué información debe ser entregada, cómo se resguarda la confidencialidad, son algunos de los temas particulares a analizar.
- *Vulnerabilidad.* Si bien podríamos considerar que todo aquel que se encuentra en situación de enfermedad es una persona vulnerable, en Pediatría esto es aún más evidente, dada la situación de mayor dependencia de los menores. Deben además considerarse especialmente vulnerables todos aquellos menores con discapacidades físicas y/o mentales, los que se encuentran en situación de abandono y los de extrema pobreza. Los temas más importantes a considerar son sus derechos y los deberes profesionales hacia ellos, y quién puede o debería definir su mejor interés, junto a las interrogantes acerca del valor de la vida y de la discapacidad.
- *Desarrollo de la autonomía de los niños.* La capacidad como un proceso evolutivo y el derecho de los niños a ser considerados en la toma de decisiones, de acuerdo al tipo de decisión, a su madurez y a su capacidad. La llamada doctrina del menor maduro y sus implicaciones tanto clínicas como jurídicas, necesitan ser comprendidas con claridad por los pediatras.
- *Autonomía de los adolescentes.* La particularidad de la adolescencia, con sus problemas clínicos y éticos propios, hace necesario que el pediatra general comprenda y sea capaz de enfrentar al adolescente como un individuo progresivamente autó-

nomo. Debe igualmente entender la conveniencia de involucrarlo en las decisiones que importan para su cuidado de salud, especialmente en lo referente a sexualidad y consumo de sustancias. Particular importancia tiene la comprensión del ámbito de las decisiones en las cuales es necesario involucrar a los padres, junto con la confidencialidad que es condición básica en la atención de los adolescentes.

- *Derecho de los padres a rechazar tratamientos de sus hijos.* El problema de padres que rechazan tratamientos de sus hijos por objeciones religiosas, culturales o filosóficas, cada vez menos excepcional, hace que se deba enseñar los fundamentos bioéticos y jurídicos para la adecuada solución de este tipo de problemas.
- *Medicina fetal.* Aunque este es un tema más propio del obstetra también lo es perinatal, y el pediatra se verá por lo tanto enfrentado con mayor frecuencia a ser parte de las decisiones de tratamiento de recién nacidos que han recibido, no sólo diagnósticos prenatales, sino procedimientos intrauterinos quirúrgicos o por cordocentesis. Son procedimientos innovadores, a veces insuficientemente validados, que plantean decisiones complejas y frecuentes dudas éticas.
- *El prematuro extremo, el paciente crítico pediátrico y el niño polimalformado.* Este tipo de pacientes concentra la mayoría de los problemas ético-clínicos. Su enseñanza se debe orientar a su reconocimiento, comprensión y resolución, aplicando la metodología apropiada. Los problemas más relevantes en este tipo de niños son:
 - El respeto y el derecho a la vida junto a la proporcionalidad terapéutica y el principio de justicia.
 - La limitación del esfuerzo terapéutico y la obstinación terapéutica.
 - La incertidumbre y la posibilidad de dañar.
 - Las discrepancias entre los padres y los profesionales en relación a los tratamientos a decidir.
 - El conflicto acerca de cuándo puede el médico rehusar la realización de tratamientos solicitados por los padres, y cuánta libertad pueden tener los padres para rechazar procedimientos médicos propuestos para sus hijos.
 - Si es posible para el pediatra, en algunas circunstancias, retirar tratamientos sin el acuerdo de los padres.

– El cuidado del niño en fase terminal, manteniendo la esperanza y ayudando a los padres a encontrar significados de trascendencia.

- *Exámenes genéticos predictivos.* La progresiva disponibilidad de exámenes predictivos plantea nuevos problemas que el pediatra necesita conocer. Entre ellos están: los criterios para decidir realizar un test genético predictivo, la determinación de los exámenes que podrían estar justificados en edades pediátricas y cuáles deberían ser postergados hasta la adultez, la asesoría que deben recibir los padres antes de tomar estas decisiones, y el carácter estrictamente privado de los datos genéticos.
- *Investigación en menores de edad.* Los fundamentos éticos que limitan la investigación en niños, las excepciones y las condiciones para realizarla. Es necesario que los pediatras conozcan, además de estos conceptos generales, las formas actuales de regulación ética de la investigación en menores de edad.
- *Trasplante de órganos en niño.*: La Bioética en Pediatría debe abordar no sólo los temas generales de los sistemas y políticas de donación de órganos y de trasplantes, sino también lo que es propio de este tipo de tratamientos en la edad pediátrica, incluyendo los criterios de indicación y seguimiento, además del análisis de la conveniencia y legitimidad de involucrar a los niños mediante su asentimiento para donar órganos.
- *Ayuda médica en el morir.* La enseñanza del final de la vida en Pediatría incluye conocimientos y habilidades para acompañar y ayudar a disminuir el sufrimiento y el dolor. Pero junto a lo anterior, los pediatras necesitan estar capacitados para ofrecer el necesario apoyo espiritual y psicológico tanto a los niños como a sus padres.
- *Comités de Ética Asistencial.* Aunque sea un tema de la Bioética en general, resulta oportuno reforzar en cada especialidad el reconocimiento del importante rol que los comités pueden aportar al clínico. Por otra parte, la invitación a los residentes a presentar casos y atender a la deliberación bioética en los comités es una instancia formativa especial que se debe aprovechar.

CÓMO SE PUEDE ENSEÑAR BIOÉTICA EN PEDIATRÍA

Los métodos para enseñar Bioética son variados y necesitan adecuarse no sólo a los requerimientos pedagógicos sino también a su factibilidad en cuanto al

tiempo disponible y a contar con docentes capacitados. Lo primero es definir bien los objetivos que se busca lograr en la enseñanza de Bioética en Pediatría. Para fines de este capítulo lo analizaremos pensando en la enseñanza de Bioética a nivel de postítulo, en programas de especialización o de residencia de Pediatría. Asumiendo que los residentes han recibido algunos cursos durante el pregrado, el propósito general es reforzar los conocimientos de fundamentos, conceptos básicos y métodos de la Bioética, e introducir el conocimiento de aspectos éticos específicos relacionados con la Pediatría. En definitiva interesa que los pediatras, durante su formación como especialistas, adquieran competencias y actitudes profesionales que respeten los valores y principios bioéticos.

Aún cuando cada programa deberá definir sus objetivos y competencias, éstas deberían incluir:

- Conocer los conceptos y fundamentos básicos de la Bioética.
- Comprender la metodología de la deliberación para el análisis ético-clínico y ser capaz de aplicarla.
- Comprender la teoría del consentimiento informado y ser capaz de elaborar documentos de consentimiento para procedimientos clínicos y protocolos de investigación.
- Conocer y ser capaz de aplicar una metodología de análisis de casos ético-clínicos.
- Entender la relación clínica en el ámbito de la práctica de la Pediatría ambulatoria o en hospitalización.
- Conocer los fundamentos éticos de la confidencialidad y de la teoría del menor maduro.
- Comprender los conceptos básicos de la ética de la investigación en niños y las regulaciones locales e internacionales respectivas.
- Conocer y ser capaz de descubrir los problemas éticos específicos de la Pediatría y de sus subespecialidades.

Para el logro de estos objetivos, además de los temas que se detallan en el apartado anterior, es importante escoger estrategias metodológicas adecuadas, las cuales deberían ser lo más activas y participativas posible para los médicos en formación. Es necesario incluir trabajo grupal que permita desarrollar la actitud necesaria para deliberar, así como el estudio y trabajo personal que favorece la capacidad de reflexión moral de los residentes. Cada programa deberá seleccionar y definir su o sus métodos, los cuales se pueden combinar

entre ellos de acuerdo a las circunstancias, experiencias y recursos disponibles. Entre los métodos para enseñar Bioética se incluyen:

- Clases teóricas de especialistas en Bioética.
- Material de estudio personal a base de apuntes o copia de textos o artículos debidamente seleccionados.
- Paneles para exponer y analizar temas conjuntamente entre docentes de Pediatría y especialistas en Bioética.
- Sesiones de *role playing* para tópicos seleccionados, como puede ser la relación clínica, consultas de adolescentes o la obtención de consentimiento informado.
- Análisis de material preparado en videos, que exponen problemas éticos específicos.
- Cine-foro de películas o partes de ellas para el análisis de situaciones escogidas.
- Trabajos y discusiones grupales.
- Análisis de temas bioéticos de actualidad, escogidos de la prensa.
- Lectura crítica de artículos seleccionados.
- Análisis de proyectos de investigación que incluyen a niños como sujetos.
- Elaboración de ensayos breves y de análisis de casos clínicos con problemas éticos, escogidos por los residentes.

Experiencia en Chile

En Chile se ha incorporado la Bioética como asignatura obligatoria de pregrado en casi todas las facultades de Medicina. Si bien los diseños curriculares y duración de la asignatura varían en las distintas facultades, todos tienen en común una primera etapa de enseñanza de fundamentos de Bioética en los primeros años de la carrera, a la que sigue, en los cursos clínicos, la enseñanza de temas de ética clínica. Por su parte, la enseñanza de la Pediatría es una asignatura que se imparte en el 5º año de la carrera y en 6º o 7º año los estudiantes realizan un internado en Pediatría cuya duración varía de 4 a 6 meses dependiendo de la facultad. En el curso y en el internado de Pediatría los estudiantes reciben enseñanza de temas y competencias de la especialidad, en los cuales los contenidos bioéticos no están contemplados de manera explícita. De esta manera son los alumnos quienes vinculan y relacionan sus conocimientos de Bioética con la práctica clínica. Por lo tanto la enseñanza de Bioética en Pediatría a nivel de pregrado se realiza principalmente

de manera informal, cuando los docentes o tutores los desarrollan por su interés o sensibilidad personal, además de las actitudes profesionales que los estudiantes observan en sus docentes.

A nivel de post-título, en cambio, en los programas de especialización, que son dependientes de algunas facultades de Medicina en convenios con el Ministerio de Salud, se incluyen asignaturas o módulos de Bioética. En algunas facultades estos módulos son comunes para todos los residentes y en otras se imparten cursos para residentes de la especialidad, lo cual permite abordar temas más específicos. En estos cursos o módulos de Bioética, durante los programas de especialización en Pediatría se realiza una puesta al día o actualización de conceptos generales de bioética, después de lo cual se abordan algunos temas propios de la especialidad de acuerdo al temario descrito más arriba. La metodología empleada es práctica y participativa, para lograr la adquisición de conocimientos junto al desarrollo de habilidades de deliberación y toma de decisiones ante problemas ético-clínicos. Se realizan seminarios con análisis de casos clínicos, presentación y discusión de temas, sesiones de vídeo o cine-foro, lectura crítica y estudio personal de temas seleccionados. La evaluación de estos programas es escasa y generalmente se reduce a la presentación de un breve ensayo o discusión por escrito de un caso clínico, trabajos que se califican con una nota.

Otra instancia relevante para la enseñanza de Bioética en Pediatría es, por su efecto multiplicador, la enseñanza de Bioética a los docentes de una facultad. Ellos son, no sólo docentes de contenidos específicos, sino modelos profesionales que influyen significativamente en la adquisición de actitudes y habilidades de deliberación en estudiantes y en médicos en formación como especialistas. Por esta razón se ha introducido la Bioética como asignatura o como módulos, en los programas y diplomados en educación médica que se dictan en varias facultades de Medicina.

La enseñanza de Bioética en Pediatría se complementa en Chile con una continua actividad educativa que organizan la Sociedad Chilena de Pediatría y algunos Centros de Bioética. Es así como en todos los Congresos Chilenos de Pediatría hay al menos un simposio dedicado a bioética organizado por el Comité de Ética de la Sociedad.

En casi todos los congresos de subespecialidades, como neuropsiquiatría, adolescencia, neonatología y cuidado intensivo, entre otras, se organizan sesio-

nes o mesas redondas de temas éticos de estas especialidades. La Sociedad Chilena de Pediatría ha organizado, junto a varias ramas de subespecialidades, jornadas anuales de formación en Bioética para pediatras en temas de oncología, paciente crónico, cuidado intensivo, adolescencia y neonatología. Finalmente, la Revista Chilena de Pediatría ha publicado un número significativo de artículos de Bioética a través de los cuales se han tratado temas de investigación, trasplante órganos, medicina de urgencia, maltrato infantil, muerte cerebral y limitación de tratamientos.

CONCLUSIÓN

De lo anterior es posible plantear una conclusión: que para ofrecer a los niños y sus familias una buena atención sanitaria es indispensable desarrollar una Pediatría que sea de excelencia en lo científico-técnico, en la gestión y en lo ético. Las competencias necesarias para abordar sistemáticamente los problemas éticos de la práctica pediátrica se aprenden y cultivan a lo largo de la vida profesional. Por lo tanto la enseñanza de Bioética en Pediatría constituye una exigencia que, sin embargo, hoy se cubre muy parcialmente. No parece claro ni factible enseñar formalmente Bioética pediátrica a nivel de pregrado en la carrera de Medicina, pero es absolutamente necesario hacerlo en los programas de especialización o residencia y mantener esta enseñanza a lo largo de la vida de los pediatras a través de programas de educación continua. Como el propósito es no sólo cognitivo sino más bien de competencias, actitudes y habilidades que se adquieren y cultivan en la práctica profesional en hospitales y centros asistenciales, la responsabilidad de esta enseñanza la debemos asumir todas las instancias: facultades de Medicina, centros de Bioética, programas estatales de educación continua, Sociedades de Pediatría y responsables de la gestión sanitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- AAP Committee on Bioethics. Professionalism in Pediatrics: Statement of Principles. *Pediatrics* 2007; 120: 895-97.
- ACP-ASIM Foundation and European Federation of Internal Medicine Medical Professionalism in the new millennium: a physician charter project of the ABMI Foundation. *Ann Inter Med* 2002; 136: 243-6.
- Cohn JM, Kesselheim JC, Johnson J, Joffe S. Pediatricians' Reports of Their Education in Ethics. *Arch Pediatr Adolesc Med* 2008; 162 (4): 368-73.

- Cohn JM. Bioethics curriculum for paediatrics residents: implementation and evaluation. *Med Educ* 2005; 39 (5): 530.
- Couceiro A. Enseñanza de la bioética y planes de estudios basados en competencias. *Educ Med* 2008; 11 (2): 69-76.
- Couceiro A, Muñoz M. La enseñanza de la bioética en medicina: una propuesta de desarrollo curricular. Disponible en <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol422007/esq42.htm>.
- Cruess SR, Johnston S, Cruess RL. Profession: a working definition for medical educators. *Teach Learn Med* 2004; 16 (1): 74-6.
- Diekema DS, Shugermann RP. An ethics curriculum for the pediatric residency program: Confronting barriers to implementation. *Archives of pediatrics & adolescent medicine* 1997; 151 (6): 609-14.
- Fallat ME, Glover J; American Academy of Pediatrics, Committee on Bioethics. Professionalism in pediatrics. *Pediatrics* 2007; 120 (4): e1123-33.
- Moreno Villares JM, Gómez Castillo E. La bioética en el programa de formación de residentes en pediatría. *An Pediatr (Barc)* 2003; 58: 333-8.
- Sulmasy DP, Ferris RE, Ury WA. Confidence and knowledge of medical ethics among interns entering residency in different specialties. *J Clin Ethics* 2005; 16 (3): 230-5.